



Período Medio de Pago a Proveedores de agosto de 2021

El PMP en las CCAA sigue por noveno mes consecutivo por debajo de 30 días

- El plazo de pago a proveedores de los gobiernos autonómicos se cifra en 29,44 días
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se sitúa en 36,76 días
- Las Entidades Locales registran en el octavo mes del año un PMP de 77,08 días
- Los Fondos de la Seguridad Social ven descender en 3,47 días el plazo de pago a proveedores hasta los 11,96 días

22 de octubre de 2021.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) en las Comunidades Autónomas ha alcanzado en agosto los 29,44 días, con lo que las comunidades llevan nueve meses consecutivos con plazos de pago por debajo de los 30 días, que es el plazo máximo establecido en la normativa.

De esta forma, el PMP de las Comunidades Autónomas mantiene la tendencia de meses anteriores de situarse por debajo del plazo marcado por la norma.

Estos datos históricos se deben, en gran parte, a los recursos transferidos por el Gobierno central a los gobiernos autonómicos, que han logrado atenuar el impacto de la crisis en las empresas y pymes que son proveedoras de estos gobiernos.

Por su parte, el PMP de la Administración Central se sitúa en agosto en 36,76 días, mientras que las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 77,08 días en el octavo mes de 2021. Por su parte, el PMP

registrado en los Fondos de la Seguridad Social desciende hasta 11,96 días.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 36,76 días en agosto, lo que supone 7,48 días más que en julio de este mismo año.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 31,9 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 41,97 días.

La subida de agosto se debe al período estival, cuando los pagos se ralentizan. De hecho, la evolución habitual del PMP es que repunta en los meses de verano, sobre todo en agosto.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en agosto en 29,44 días, con lo que se ha incrementado en 5,47 días con respecto al mes anterior. Una vez más, esta subida es habitual en agosto, como consecuencia del período vacacional.

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 21,37 días y la de operaciones pendientes de pago en 38,78 días. Ello supone un aumento de 1,93 días de la ratio de operaciones pagadas, y un incremento de 6,35 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Ninguna comunidad presenta este mes un PMP superior al plazo de 60 días, límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda comienza a aplicar las medidas previstas en la normativa de estabilidad.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Julio	Agosto	Variación	
	2021	2021	Días	%
Ratio operaciones pagadas	19,44	21,37	1,93	9,93%
Ratio operaciones pendientes de pago	32,43	38,78	6,35	19,58%
PMP global a proveedores	23,97	29,44	5,47	22,82%

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	18,86	48,31	33,93
Aragón	29,85	39,62	34,16
Principado de Asturias	22,84	47,10	31,86
Illes Balears	18,55	42,68	30,43
Canarias	21,49	38,65	28,02
Cantabria	16,53	22,82	18,64
Castilla y León	17,70	32,34	23,79
Castilla-La Mancha	14,46	29,93	19,91
Cataluña	38,36	35,85	36,87
Extremadura	12,24	22,67	15,49
Galicia	10,71	20,94	12,88
Madrid	17,59	48,88	35,16
Región de Murcia	4,13	23,66	5,99
C.F. De Navarra	26,87	27,50	27,07
País Vasco	22,39	21,91	22,18
La Rioja	25,58	22,33	23,96
C.Valenciana	13,91	38,26	21,12
TOTAL CCAA	21,37	38,78	29,44

Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 3.320,1 millones de euros, equivalente al 0,27% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 220,67 millones de euros con respecto al mes anterior.

Como lleva ocurriendo prácticamente todo el último año, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial, especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas en los primeros ocho meses de 2021 se han incrementado en un 12,84% con respecto al mismo período de 2019, año previo a la crisis sanitaria.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

De esta forma, los pagos de naturaleza comercial realizados en los primeros ocho meses de 2021 han ascendido a 40.312,74 millones de euros. De ellos, corresponden a pagos de naturaleza sanitaria 26.378,08 millones de euros, produciéndose un incremento del 3,06% en los de naturaleza comercial y del 0,63% en los pagos sanitarios con respecto al mismo período del año anterior.

No obstante, en relación con el mismo periodo del ejercicio 2019, los pagos de operaciones comerciales se han incrementado un 10,68% y un 14,48% en el caso de las operaciones sanitarias.

Medidas por la COVID-19

Además, en la evolución de la deuda comercial y del incremento de pagos efectuados, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.

De esta manera, para las Comunidades Autónomas de régimen común cabe destacar el abono en los meses de marzo y abril de 2020 de una cuantía global de 2.862,55 millones de euros correspondientes al mayor importe derivado de la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación.

Además, a través del llamado Fondo COVID-19, en los meses de julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2020 se distribuyeron fondos en favor de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas por un importe conjunto de 16.000 millones de euros.

Finalmente, destacan las cantidades abonadas a terceros y proveedores en el ámbito del Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas, que en el periodo comprendido entre marzo de 2020 y agosto de 2021 han ascendido a un importe de 10.987,67 millones de euros.

Este conjunto de medidas está permitiendo que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

sanitaria. De hecho, con respecto a los datos de agosto de 2020, la deuda comercial se ha reducido un 15,69%, mientras que la deuda comercial sanitaria presenta una disminución del 18,95%. El PMP también experimenta una evolución favorable, disminuyendo un 15,64% hasta los 29,44 días y se sitúa por noveno mes consecutivo por debajo de los 30 días.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en agosto un Período Medio de Pago a Proveedores de 77,08 días, lo que supone, frente a julio de 2021, un aumento de 7,33 días.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Julio 2021	Cesión	21,62	124,97	69,75
Agosto 2021	Cesión	24,46	132,41	77,08
Diferencia Jul/Ago.		+2,84	+7,44	+7,33

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 40,39 días, alejado de los 77,08 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las 152 entidades que han presentado información, 105 cumplen con el Período Medio de Pago en agosto, de forma que el 69,08% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 11,8 % de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 24,42 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	15,97	22,63	18,23
Sevilla	31,15	66,28	45,11
Zaragoza	24,79	39,24	31,75
Palmas de Gran Canaria (Las)	39,86	271,38	213,99
Barcelona	7,46	14,94	9,52
Madrid	13,00	54,35	30,91
Valencia	14,24	38,47	20,86
Coruña (A)	22,31	25,10	23,15
Palma	19,30	30,74	23,00
Murcia	17,38	111,10	70,82

De las principales ciudades, cinco presentan un PMP superior a 30 días, y dos de ellas superan los 60 días.

Este aumento es algo habitual en el mes de agosto y viene motivado por cuestiones estacionales, debido al período estival.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de agosto se ha reducido en 3,47 días, y se ha situado en 11,96 días.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 10,37 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 18,26 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP agosto 2021](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes